Nota UOC/GAP Nº 536/19

Ciudad del Este, 19 de diciembre de 2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID Nº 370.424-CONTRATO
"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ-PLURIANUAL 2020".

Por el presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio ante quien corresponda, referente a la Nota DNCP/DNC, a fin de manifestarle cuanto sigue:

Con relación al punto observado, aclaramos:

1. Si bien es cierto en la Autorización del MEC y en el Plan de Entrega del PBC se encuentran prevista una entrega por los 10 días de cobertura para el año 2019, que debido al atraso en el proceso de adjudicación y que el año escolar se encuentra cerrado no se pudo hacer la entrega correspondiente, razón por la cual, no se realizará pago alguno en el presente ejercicio fiscal.
   Por otro lado, con relación a la entrega por los 51 días de cobertura correspondiente al año 2020, los pagos se realizará con las cantidades efectivamente entregadas de los bienes que se encuentran guardadas en el stock de la empresa proveedora, conforme a la declaración jurada y acta de compromiso firmada entre las partes; y con previa autorización y recomendación de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda.

Por todo lo expuesto, solicitamos que el proceso sea publicado en el SICP y siga su curso normal, para así poder cumplir con todos los compromisos encarados por el Ejecutivo Departamental.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente, estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública
JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACION ALTO PARANA